

Anuncian nuevas fiscalizaciones para este fin de semana santo

Autoridad sanitaria también llama a la población a comprar sus productos en locales autorizados.

Cristian Castro Orozco
La Estrella

En total, han sido 60 fiscalizaciones, 12 sumarios, 3 prohibiciones de funcionamiento y 400 kilos de productos decomisados que van como resultado preliminar del intenso programa preventivo que está desarrollando en estos días la seremi de Salud en la región, ad portas a Semana Santa.

Todo este trabajo se realiza con el propósito de proteger la salud de la comunidad, dado a que la comunidad católica durante estos días prefiere optar por alimentarse con pescados y mariscos.

Es así que ayer por la mañana, personal y también directivos de Salud, de la Gobernación Marítima, del Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) y Sernac, se constituyeron en el terminal pesquero de Antofagasta con el propósito de destacar las acciones inspectivas que están realizando, y también para hacer un llamado a la población a mantener una

actitud preventiva ante productos de dudosa procedencia.

DESPLIEGUE

Al respecto, la seremi de Salud (S) Leonor Castillo, detalló que las acciones de fiscalización en razón a Semana Santa se están desarrollando en toda la región en supermercados, restaurantes, ferias, terminales pesqueros y caletas, tareas que se intensificarán durante este fin de semana, mediante turnos especiales.

Los planes de Salud incluyeron también actividades de capacitación a feriantes, locatarios y pescadores, las que buscan reforzar el ejercicio de buenas prácticas de manipulación y conservación de los productos.

En ese ámbito, la persona efectuó un enérgico llamado a la ciudadanía, enfatizando la importancia de comprar sólo en lugares establecidos, fijándose en las características organolépticas de los pescados y mariscos, además de mantener las medidas



AYER SE REALIZÓ UNA FISCALIZACIÓN EN EL TERMINAL PESQUERO DE ANTOFAGASTA.

de manipulación y conservación en sus casas de modo de evitar episodios de intoxicación.

Por su parte, el director regional del SERNAC, Fernando Sepúlveda, dijo que la primera recomendación del organismo a los consumidores es a velar por su

seguridad, comprando sólo en el comercio establecido, pues es la única forma de exigir sus derechos en caso de algún problema, además es fundamental guardar la boleta, pues frente a cualquier inconveniente, este documento les será de utilidad. 🍷

3

prohibiciones de funcionamiento, ha emitido la seremi por ventas de productos malos.